

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1445 del 03 de marzo de 2021, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad la Convocatoria y Agenda a la I Asamblea Universitaria Ordinaria 2021, según detalle:

Tengo el honor de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, de conformidad con los artículos N° 10, N° 11, N° 12, N° 14 y N° 21 del Estatuto de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFE, se cumple con realizar la convocatoria a:

I ASAMBLEA UNIVERSITARIA ORDINARIA 2021

AGENDA:

- Presentación y aprobación del Plan de Funcionamiento y Desarrollo, y Presupuesto para el año 2021.

1ra. Citación	9.00 a.m.
2da. Citación	9:30 a.m.

La sesión se realizará el JUEVES 18 DE MARZO DE 2021, mediante el empleo de la plataforma virtual Teams de Microsoft.

2. Aprobó por unanimidad, *modificar el requisito de edad en los requisitos de admisión, que permita a las jóvenes trabajadoras, acceder a los estudios en Horario Diferenciado* de las carreras de Psicología, Traducción e Interpretación, Derecho y Nutrición y Dietética, siendo la edad mínima de postulación 21 años, por excepción, durante el tiempo que dure el estado de emergencia sanitaria a causa de la pandemia de la COVID19.
3. Aprobó por unanimidad las *hojas adicionales* a la Carga Académica 2021-0 de los siguientes Departamentos Académicos: Educación, Psicología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Arquitectura, Nutrición y Alimentación.
4. Aprobó por unanimidad las *hojas adicionales* a la Carga Académica 2021-I del Departamento Académico de Educación.
5. Aprobó por unanimidad conferir 09 Grados Académicos de Bachiller (Automático) y 20 Títulos Profesionales.
6. Aprobó por unanimidad la designación interna de los miembros del Comité Electoral Universitario para el año 2021, quedando conformado de la siguiente manera:
 - Mg. Liliana Seminario Méndez Presidenta
 - Dra. Hilda Figueroa Pozo Vice-Presidenta
 - Lic. Sergio Orihuela Arredondo Secretario
7. Aprobó por unanimidad las Becas, Renovación de Becas y Recategorización, correspondiente al semestre académico 2021-I, de conformidad con el Reglamento del Programa de Becas, Categorización y Recategorización de las Estudiantes de UNIFE.



8. Aprobó por unanimidad la participación de la Mg. Liliana Micaela Seminario Méndez, en la Jornada virtual “Hostigamiento sexual en centros universitarios, realidad actual y panorama internacional”, evento a llevarse a cabo los días 5, 9, 11, 16 y 18 de marzo de 2021, a través de la plataforma institucional Zoom-UNI; evento organizado por el Área de Promoción del CEM La Molina- Programa Aurora, en conjunto con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).
9. Aprobó por unanimidad el Cronograma de pagos de la matrícula y pensiones del IV ciclo de la Segunda Especialidad en Educación Especial de la Escuela Profesional de Educación Especial, según detalle:

PROCESOS	FECHAS	MONTO
Matrícula	1 de febrero al 22 de marzo	S/. 330.00
Matrícula extemporánea	Del 26 al 31 de marzo	
Pensión por enseñanza (1ra. cuota)	30 de abril	S/. 440.00
Pensión por enseñanza (2da. cuota)	31 de mayo	S/. 440.00

10. Aprobó por unanimidad la rectificación del número de la sesión de Consejo de Facultad y la fecha de la misma, respecto a la modificación de las Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, elevados a Consejo Universitario con el Oficio N° 062-2020-FTICC, de fecha 30 de noviembre de 2020:

DICE:

Modificación de las Líneas de Investigación de Traducción e Interpretación, aprobadas en Consejo de Facultad, *sesión N° 454, de fecha 29 de enero de 2018.*

DEBE DECIR:

Modificación de las Líneas de Investigación de Traducción e Interpretación, aprobadas en Consejo de Facultad, *sesión N° 495, de fecha 26 de noviembre de 2020.*

11. Aprobó por unanimidad:

Artículo 1° AGRADECER a la Dra. Patricia Medina Zuta, por su contribución y dedicación al desarrollo de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado durante su permanencia en el cargo de Coordinadora durante el semestre 2020-I hasta el 28 de febrero de 2021.

Artículo 2° DESIGNAR Dr. Herbert Robles Mori, docente ordinario adscrito al departamento de Psicología, como Coordinador de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, del 02 de marzo de 2021 al 01 de marzo de 2024, con 10 horas semanales.



12. Aprobó por unanimidad la ampliación del Proceso de Admisión de la Escuela de Posgrado para el semestre 2021-I, según el siguiente detalle:

Inscripciones	: hasta el 07 de marzo
Evaluación Admisión	: 08 y 09 de marzo
Publicación de resultados	: 10 de marzo
Pago de matrícula	: 18,19 y 20 marzo
Inicio de Clases en Teams	: 22 de marzo

Atentamente,



Lic. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm

